

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	JUNIO 09 DE 2015

1.DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DENTRO DEL PLAN DE ACCION DE LA VIGENCIA 2015 SE ESTABLECIERON LAS METAS PARA PROMOVER LA MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA EMSER E.S.P., EN LO QUE RESPECTA A EQUIPOS DE CAMPO Y SOFTWARE QUE PERMITAN BRINDAR UN MAYOR ALCANCE A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GRUPO DE INGENIEROS CIVILES Y TOPOGRAFOS EN CADA UNA DE SUS ESPECIALIDADES (VÍAS, PAVIMENTOS, GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, RECURSOS HIDRÁULICOS, AMBIENTAL Y SANITARIA, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANISMO, ETC.) DE ESTA MANERA SE HACE NECESARIO CONTRATAR LA ADQUISICION DE UNA ESTACION TOTAL PARA TOPOGRAFÍA, NIVEL AUTOMATICO Y NAVEGADOR GPS. PARA DETERMINAR NIVELES, COORDENADAS, RADIOS DE CURVATURA, LONGITUDES, ESPIRALES Y PERALTES ENTRE OTROS.

2. Objeto: Contratar el Suministro de Estación Total de Topografía, Receptor GPS y Nivel Automático 2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual Interno de Contratación, al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios y contar con el material necesario que permitan brindar un mayor alcance a las funciones y actividades realizadas por el grupo de ingenieros civiles y topógrafos en cada una de sus especialidades

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: 20 Días Calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Oficinas EMSER E.S.P.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 25'049.998

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 323 de Junio 12 de 2015 Rubro No 05410801

Acueducto - 05410802 Alcantarillado - 05410803 Aseo

- **2.2.6. Forma de pagos:** Se pagara de la siguiente manera:
- 1. Se pagara el 100% del valor contratado, una vez terminadas los suministros contratados a entera satisfacción de la EMSER E.S.P. con previa certificación del Supervisor Designado.
- 2.2.7. Supervisión: Director Técnico y de Planeación de la EMSER E.S.P.
- **2.2.8. Obligaciones generales del contratista**: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:
 - a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
 - b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
 - c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
 - d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
 - e. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
 - f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
 - g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
 - h. Ofrecer garantía de los elementos suministrados de la siguiente manera:
 - Asesoría técnica permanente durante Doce meses sin costo adicional
 - Realizar dos mantenimientos preventivos durante los 12 meses de garantía que incluya la limpieza y revisión completa la óptica y electrónica y emitir el certificado de calibración respectivo.
 - j. Orecer un curso de capacitación en el manejo de la estación topográfica con una duración mínima de un día en las instalaciones del proveedor con un cupo mínimo para 3 personas.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la oferta de los precios del mercado tomando como base cotizaciones solicitadas a empresa de reconocida trayectoria en la región.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

Transparencia)

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

		2000000
TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO
DOCUMENIOS		
		Carta de presentación firmada en Original
Q		Propuesta Oficial Firmada en Original
CONTENIDO		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días expedido por la cámara de Comercio.
DE CC	00	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
DOCUMENTOS DE JURÍDIC		Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en contratos de Suministro de estaciones de topografía con entidades oficiales o privadas en el último año que superen como mínimo 100 SMMLV. (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones de cumplimiento.)
		Registro Único Tributario Actualizado
		Formulario de inscripción en el Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P. vigente
		Presentar la ficha técnica de los equipos ofertados y que cumplan como mínimo con las especificaciones descritas en el objeto a contratar.
		Acreditar el documento de distribuidor autorizado en el territorio colombiano por parte del fabricante del equipo, con una fecha de expedición no superior a 3 meses.

Oferta más favorable:

- Menor precio
- Mayor Experiencia
- Mejor Marca Ofertada
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- Cumplimiento del 15%: sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y tres meses
- Calidad Bienes y Servicios 15%: sobre el valor real de contrato y por el término del mismo y tres meses más.

7.ANEXOS



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Administrativa, Financiera y Comercial

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)

 Certificado Antecedentes discipilidados (V Certificado Antecedentes fiscales (Verificado Antecedentes Judiciales (Verificado Antecedentes Judiciales (Verificado Antecedentes Judiciales (Verificado Antecedentes Judiciales (Verificado Antecedentes Description de Control de	ados por la Empresa) iicados por la Empresa)
 Soporte de Pagos al Sistema de Seguridad 	Social
8. RI	ESPONSABLES
La adecuada ejecución se hará por parte de la D	Dirección Técnica y de Planeación de la EMSER E.S.P.
NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA CASAS CARGO: Director Técnico y de Planeación.	FIRMA:
NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ CARGO: Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo.	FIRMA: